

Guayaquil, Marzo 14 de 2011

Señores
ACCIONISTAS
CENTERCORP S.A.
Ciudad

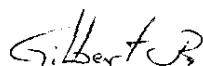
De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2007, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CENTERCORP S.A.** al 31 de Diciembre de 2010.

Atentamente,



Ec. David Gilbert R.
Comisario
C.I. 0920134129

